

## IV. Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico, de fecha .....

Giro postal, de fecha .....

Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB (sello de la Caja de la UAB).

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

..... de ..... de 199 .....

(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

## ANEXO III

## Datos personales

Apellidos y nombre.  
Número DNI y lugar y fecha de expedición.  
Fecha, provincia y localidad de nacimiento.  
Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.  
Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.  
Departamento o Unidad Docente donde está adscrito.  
Categoría docente actual.

## Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, Organismo, Centro y fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, Organismo, Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
  - Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
  - Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
  - Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en Empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

**30253** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1990, de la Universidad de Santiago, de corrección de errores de la de 17 de octubre de 1990, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 276, de 17 de noviembre), por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dichos errores y, en consecuencia:

En la plaza número 935/1990, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

Santiago, 23 de noviembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

**30254** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 29 de octubre de 1990, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha jueves 22 de noviembre de 1990, página 34640, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el epígrafe 28077, en el segundo punto y aparte, donde dice: «... por Resolución de 17 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» 7 de septiembre de 1990); debe decir: «... por Resolución de 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» 27 de junio de 1990)».

Badajoz, 26 de noviembre de 1990.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

**30255** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria del área de «Educación Física y Deportiva».

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 6 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto:

Dar por concluido el procedimiento del concurso y declarar, por tanto, la plaza desierta.

León, 26 de noviembre de 1990.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**30256** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Filología Inglesa».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 12 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) una plaza de Profesor titular de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa» de esta Universidad.

Valladolid, 26 de noviembre de 1990.-El Rector, Fernando Tejerina García.

**30257** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Didáctica de las Ciencias Sociales».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 28 de noviembre de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.